

Citar: Apellidos, N. (2013) "Título", en: Giménez Rodríguez, S. y Tardivo, G. (Coords.) *Proyectos sociales, creativos y sostenibles*. Toledo: ACMS, pp.

GÉNERO

ALGUNAS APROXIMACIONES EN TORNO A LA PAREJA EN MARRUECOS.

UNAPLURALIDAD DE PUNTOS DE VISTA

Lidia Luque Morales
Juan Ignacio Castien Maestro
Universidad Complutense de Madrid

I. Introducción

La sociedad marroquí constituye actualmente una sociedad sometida a un proceso de modernización muy complejo y contradictorio. Una de las vertientes fundamentales de este proceso de transformación viene conformada por la crisis del sistema patriarcal imperante tradicionalmente. Aunque este sistema sigue gozando de una clara presencia, se encuentra sometido a fuertes cuestionamientos, en favor de un modelo más igualitario de relaciones entre los sexos y los grupos de edad. Al mismo tiempo que se producen todos estos cambios, otros sectores sociales protagonizan una reacción en contra suya que también debe ser tomada en consideración. Todo ello vuelve muy interesante el estudio de los distintos discursos sobre la pareja presentes en Marruecos. En esta comunicación vamos a ocuparnos muy someramente de algunos de estos discursos, abordando aspectos suyos tales como la importancia que se concede a la pareja en la vida de la persona y las estructuras de poder en el seno de esta institución. Nos interesan tanto el plano descriptivo como el normativo. Queremos estudiar la imagen que se tiene sobre la pareja realmente existente, pero también el ideal al que se aspira. De igual manera, pretendemos abordar la visión acerca de la situación presente, pero también la existente acerca del pasado, de modo que pueda apreciarse la opinión de los interesados acerca de los cambios que han ido dándose en su sociedad.

Los materiales empíricos en los que se basa esta comunicación han sido extraídos de dos fuentes. La primera consiste en la investigación doctoral de Lidia Luque Morales, bajo la dirección de Juan Ignacio Castien Maestro. La segunda estriba en el Proyecto *Sociedad civil*

e inmigración clandestina en Marruecos, realizado por Berta Álvarez-Miranda Navarro y Juan Ignacio Castien Maestro, con financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) y código de referencia: A/024676/09.

II. El sistema patriarcal tradicional en Marruecos

La sociedad marroquí ha presentado tradicionalmente un modelo de familia marcadamente patriarcal. En este modelo existía una fuerte desigualdad entre los sexos y entre las clases de edad, de tal modo que las mujeres se hallaban sometidas a los hombres y los más jóvenes a los más mayores. El poder de los unos sobre los otros que resultaba de esta jerarquía era ejercido con frecuencia de una manera despótica, mediante mandatos imperativos que no se tenía derecho a discutir. En caso de desobediencia, o de simple negligencia en el cumplimiento de las órdenes, podía recurrirse al insulto, la vejación, la violencia física, la expulsión del hogar y la privación temporal o definitiva del acceso a los recursos del grupo. El poder poseído también deparaba un superior disfrute de los más diversos bienes sociales. De este modo, quienes se encontraban en mejor posición gozaban de un mayor reconocimiento social, una mayor libertad de movimientos y una mayor provisión de espacio y de bienes materiales. A la restricción de los movimientos de la mujer, se contraponía la libertad del varón y el confinamiento frecuente de las mujeres y los niños en ciertas estancias de la vivienda contrastaba igualmente con la amplitud de los espacios en donde el patriarca recibía a sus invitados varones. Naturalmente, esta desproporción en cuanto al poder y el bienestar variaba luego según los momentos históricos, las regiones geográficas y los estratos sociales. Pero esta variabilidad no llegaba hasta el punto de anular esa común desigualdad. También ocurría que, incluso siendo semejantes todas las condiciones anteriores, la situación variase entre unas y otras familias concretas, dependiendo del carácter y las habilidades de sus diferentes miembros. Tales diferencias permitían a sus miembros más débiles, como las mujeres y los jóvenes, hacerse en ocasiones con un grado de poder oficioso sensiblemente superior al que tenían asignado de manera oficial (Davis, 1983). Cuanto mayor fuera la benevolencia de los más poderosos y cuanto mayor fuera, asimismo, su grado de afecto genuino hacia sus subordinados, tanto más probable tendería a ser que la dureza de su dominación se atemperase hasta un cierto punto. De igual manera, esta mayor igualdad podría volverse más accesible cuanto mayores fuesen las capacidades manipuladoras de estos subordinados, como la seducción erótica o el chantaje emocional. No viene mal recordar aquí un viejo proverbio árabe que nos dice que “las armas de las mujeres son sus lágrimas” (Castien Maestro, 1999).

No en vano, la manipulación es el arma por excelencia del débil. Conforme se incrementa

el poder discrecional de los unos, tiende a ejercerse también en mayor grado esta capacidad manipuladora, en aras de preservar un cierto equilibrio entre las partes implicadas. Así sucedía no sólo en el estricto ámbito familiar, sino también en otras esferas de la vida social. En una sociedad con un tejido institucional débil y amplios vacíos normativos, las relaciones sociales solían ostentar una fuerte inestabilidad. El recurso a la fuerza era decisivo, como la era también la persecución de los intereses inmediatos, los del propio individuo o los de su grupo de allegados más próximos. Se daba, así, con mucha frecuencia lo que en otro lugar hemos denominado una “socialidad laxa” (Castien Maestro, 2012: 172). En un medio social dotado de semejantes características estructurales, unos han de ostentar un fuerte poder discrecional sobre otros y ejercerlo en su propio beneficio, por más que este poder sea con frecuencia un tanto precario, en virtud, paradójicamente, de esa débil institucionalidad que lo posibilita. Pero, por ello mismo, quienes detentan un menor poder han de recurrir con frecuencia a la manipulación del poderoso o, al menos, de quien se encuentra en igualdad de condiciones con uno mismo. Las exhibiciones de lealtad, de aprecio, la adulación y el chantaje por diversos conductos se convierten en comportamientos muy habituales. Y es más: son también esperados, y demandados, por sus receptores. Ello, unido al placer lúdico ligado muchas veces a la práctica de estas actividades, ha tenido como resultado habitual una llamativa teatralidad en el trato social.

Existía, en suma, una notable homología entre la desigualdad de poder dentro del ámbito familiar y fuera de él, y el concomitante uso de técnicas de manipulación. Había, pues, unos ciertos esquemas de comportamiento, un *habitus*, en el sentido de Bourdieu (1991), susceptibles de ser transferidos de unas esferas sociales a otras. Sin embargo, esta homología tampoco era absoluta. El ámbito más estrictamente familiar se caracterizaba por unas jerarquías y unas distribuciones de roles mucho más claras y estables. En su caso la normatividad era mucho más detallada y precisa. La laxitud de la socialidad resultaba aquí palpablemente menor. Después de todo, el derecho islámico acerca de la vida familiar se encuentra especialmente desarrollado, en abierto contraste con su parquedad e indefinición a la hora de regular las instituciones políticas (Charfi, 2001: 204).

Con todo, tampoco debe magnificarse la capacidad de estas actividades de manipulación para equilibrar unas relaciones estructuralmente desiguales. Por mucho poder oficioso que pudiera acumular el subordinado, el poder oficial seguía residiendo en su superior y así lo garantizaban tanto la ley como la opinión pública. El superior solía consentir esta alteración oficiosa de la norma tan sólo hasta un cierto punto. Más allá de este relativo nivel de consentimiento, podría hacerse merecedor de acerbos críticas por no saber hacerse respetar. Así, el control social actuaba también sobre quienes ocupaban posiciones de

poder, presionándoles para que se condujeran del modo debido (Castien Maestro, 1999: 48-54 y 2003: 437-443), con lo cual el margen de maniobra de sus subordinados se veía aún más restringido. Lo quedaba todavía más por el hecho de que la manipulación de la que solían servirse no dejaba de estar mal vista. Aunque el ingenio que demostraba podía ser elogiado y aunque se podía valorar su capacidad para atenuar ciertos excesos opresivos y hacer más llevadera la existencia, también habían de recriminársele las distorsiones que provocaba en las relaciones sociales, así como la actitud hipócrita que le subyacía (Castien Maestro, 1999: 68-73). Servirse de estas técnicas suponía, por tanto, valerse de un arma de doble filo. Por último, el grado extra de poder y de bienestar deparado por el consentimiento del superior podía ser muy bien el fruto de una cómoda delegación de responsabilidades por parte del mismo. Dejar en manos de la esposa la gestión cotidiana del hogar, y dejarle “mandar” relativamente en él, parece una decisión de lo más sensato cuando se tienen cosas más importantes y placenteras a las que dedicarse. De ahí que el poder delegado en los subordinados no fuese sólo precario, y susceptible de ser recuperado, sino también, asimismo, la otra cara de la carga que se les encomendaba y, por ello también, una nueva marca de su sumisión (De Beauvoir, 1987: 170-178). Al final, lo que primaba era la discrecionalidad del poderoso y la indefensión del débil. “Mi marido buscaba un pretexto y por un pedo me repudió” rezaba un refrán tradicional marroquí (Maillo Salgado, 1997).

Este sistema tan complejo y contradictorio garantizaba, no obstante, la reproducción física y socio-cultural de los individuos y de sus relaciones sociales. Pese a toda la represión que conllevaba, era un sistema relativamente funcional, capaz de persistir durante siglos. Otorgaba, en particular, unos apoyos colectivos de los que era difícil prescindir. La familia patriarcal, ampliada, y más allá de ella, la red de parientes por vía paterna, pero también, aunque en menor grado, por vía materna, entrañaba para el común de los individuos un espacio de protección y sostén material. Ello resultaba especialmente importante en una sociedad inestable y violenta, como lo era tradicionalmente la sociedad marroquí. Frente a la laxitud de la socialidad imperante en su seno, la familia y la parentela patriarcales constituían un islote de relativa estabilidad. Parece confirmarse así en este caso la ecuación postulada por Simone de Beauvoir (1987: 117) entre la fortaleza del patriarcado y la debilidad de las instituciones públicas. En vista de todo ello, los males inherentes al sistema se hacían más soportables. No se trataba sólo de la opresión y la explotación que le eran inherentes. Lo mismo ocurría también con la notable inhibición de la sensibilidad y la afectividad que también solía traer aparejadas. Con matrimonios arreglados y cónyuges que a menudo no se conocían siquiera antes de casarse y con una fuerte distancia de poder entre ambos, el desarrollo de la intimidad quedaba un tanto coartado. Como suele ocurrir en

este modelo familiar, primaba la exigencia del cumplimiento del rol social y el respeto más que el amor en sí, una opción ésta bastante realista dadas las circunstancias y común a distintas épocas y latitudes (cf. Thomas y Znaniecki, 2006: 170). Pero este embotamiento de la intimidad resultaba más llevadero, por cuanto la pareja perdía importancia también en relación con las redes de parientes más amplias en las que se encontraba enclavada. Las relaciones con los parientes, por filiación o afinidad, sobre todo los del mismo sexo, revestían en muchas ocasiones una importancia mucho mayor en la vida personal. Así se ejercía no sólo una compensación de las carencias de muchas parejas, sino también una reducción de la gravedad de las mismas. Pero, de nuevo, las cosas no resultaban siempre tan sencillas. El amor y el enamoramiento existían y eran exaltados con frecuencia como un ideal. Pero este ideal resultaba difícil de cumplir en el matrimonio. Como tan acertadamente supo ver Engels (1971) en su tiempo, el amor en el patriarcado era algo en gran medida algo externo al matrimonio, sólo a veces conciliable con él y que muy a menudo se le contraponía como su más peligroso enemigo.

Las contradicciones se intensifican, desde el momento en que tomamos en cuenta el papel jugado por el Islam. Ciertamente, las versiones más tradicionales de la Ley islámica se ajustan a la perfección a este sistema patriarcal. Establecen una clara desigualdad entre los dos sexos en cuestiones claves como la poliginia, el repudio, el divorcio y la patria potestad sobre los hijos, así como una estipulación de carácter más general de que la esposa obedezca al marido y pueda ser sancionada, incluso golpeada, en caso de no hacerlo. Pero ello no significa, por supuesto, que este patriarcado sea una simple consecuencia del Islam. El patriarcado como sistema es mucho más antiguo e incluso se puede argumentar de manera bastante convincente que a lo largo de los siglos la legislación musulmana se ha limitado a regularlo y, en parte, a mitigar sus abusos más abiertos, reduciendo, por ejemplo, el número de esposas para el hombre y estableciendo ciertos derechos para la mujer, como el acceso a una parte de la herencia, (Castien Maestro, 2003: 354-355). Podría decirse entonces que, en general, ha sido, más bien, la ideología islámica la que se ha estado desarrollando históricamente en el sentido de adaptarse al sistema existente. Todo ello no ha sido óbice, sin embargo, para que una vez cristalizada esta ideología, tras un período formativo de varios siglos, y dada su enorme influencia, no proporcione en muchos casos una legitimación añadida a este sistema patriarcal, sobre todo en momentos como los actuales en los que es objeto de un claro cuestionamiento desde diversos sectores sociales.

La situación se complica todavía más, desde el momento en que la influencia del Islam se ejerce también en otras direcciones diferentes. Aunque haya sido de una manera imperfecta, la legislación musulmana tradicional ha debilitado también al sistema patriarcal,

al colocarlo bajo el control parcial de una institución pública y externa como lo son los tribunales islámicos. De igual manera, ha establecido el principio de la responsabilidad individual, ante los tribunales terrenales, pero también ante el tribunal de Dios. Esta idea ha arraigado. Como nos decía de manera muy gráfica un *fqih* de la ciudad de Beni Mellal: “El culpable es el que debe ser castigado y será acusado él solo. Su pecado será juzgado ante Dios y nadie va a estar con él. El culpable será juzgado solo”. Así ocurre, incluso, aunque muchos puedan pensar que los santos, *awlia*, los descendientes del Profeta, *shorafa*, y lo mártires, *shuhada*, tengan la capacidad de interceder y de salvar a determinadas cantidades de personas. Con todo ello, la legislación islámica ha erosionado hasta un cierto punto la solidaridad grupal. De este modo, ha promovido una cierta autonomía individual y ha establecido instituciones capaces de refrenar el poder de las autoridades patriarcales. A ello se ha añadido igualmente, la frecuente exaltación de la común pertenencia a una misma comunidad de creyentes, la *Umma*, en detrimento de las solidaridades agnáticas seculares, tachadas de simple fraccionalismo, *assabia*.

Todos estos elementos parcialmente antipatriarcales han sido todavía más intensificados por las posteriores versiones del Islam, de signo ya más reformista. Estas últimas se han caracterizado fundamentalmente por atenuar de una manera muy marcada los rasgos más discriminatorios de las versiones más tradicionales. Un ejemplo, entre muchos, de este modo de pensar reformista sería el de uno de nuestros informantes, un marroquí de Fez de cuarenta y dos años de edad, asentado en Madrid, según el cual el verdadero musulmán no podía discriminar a la mujer, pues el Profeta, a quien él debía seguir, no lo había hecho tampoco. Así “si el Profeta encontraba a la mujer fregando cacharros, él fregaba con ella”. Del mismo tenor son las afirmaciones de un adolescente oriundo de Tánger y también afincado en Madrid:

“Tocar (pegar) a una mujer es algo grave en la vida, más que matar (...) El Profeta cuando estaba muriendo hablaba de la mujer. No estaba preocupado por otra cosa. Estaba preocupado por la mujer... Yo creo, por ejemplo, la gente que está en el (verdadero) Islam y que son musulmanes no son machistas y no tratan a sus mujeres mal.”

De una manera muy característica, en todas estas declaraciones se está llevando a cabo una auténtica “edulcoración” de la normativa islámica, prescindiendo de cualquier aspecto de la misma que pudiera resultar contradictorio con los valores igualitarios ahora propugnados y acentuando, en cambio, todo lo que parezca coincidir con ellos (cf. Castien

Maestro, 2011: 49). Dicho de otro modo, esta encomiable interpretación reformista del Islam abriga también el grave riesgo de promover una visión demasiado acrítica acerca del propio patrimonio histórico, que haga más difícil su adaptación a unas nuevas condiciones históricas. Pero resulta justamente de lo más aleccionador el hecho de que durante mucho tiempo, e incluso en la actualidad, los efectos mitigadores de estas diferentes versiones del Islam, ya fuesen más conservadoras o más reformistas, hayan sido bastante discretos. Las mujeres han tendido a ser a menudo desheredadas, su derecho a la elección del cónyuge no ha sido reconocido y el crimen de honor ha campado por sus respetos, como también lo ha hecho en un sentido más amplio la venganza de sangre, a despecho de lo estipulado por la legislación religiosa. La constatación de todos estos sencillos hechos debiera hacernos reflexionar un poco más acerca de la secular fortaleza del patriarcado en toda esta región del mundo y de la discreta influencia de las ideologías cuando no se corresponden del todo con la lógica de este sistema.

III. Una familia en transformación

Como quiera, este modelo patriarcal, que tan sucintamente hemos tenido que describir aquí, se enfrenta desde hace décadas a la acción de diversas influencias que tienden a erosionarlo. De una parte, conforme se fortalecen las instituciones públicas, se incrementa asimismo la intromisión de las mismas en la vida familiar, poniendo un relativo coto al poder de la autoridad patriarcal. Aún en mayor medida todavía, el desarrollo de un mercado de bienes, servicios, empleos y capitales y el fortalecimiento de las instituciones públicas en el ámbito de la seguridad y de los servicios sociales permiten una emancipación con respecto a los grupos de parentesco más extensos, pero también, sencillamente, de los hijos con respecto a los padres. De igual manera, la fuerte elevación del nivel educativo ocurrida en poco tiempo da lugar a una superioridad no sólo de los hijos en relación con sus progenitores, sino también de los hermanos menores con respecto a los mayores, sobre todo en familias numerosas en donde las diferencias de edad entre los unos y los otros pueden superar perfectamente los veinte años. Cuando a esta disparidad en los niveles educativos se añade además la frecuentemente resultante en los ingresos, nos encontramos con una doble *disonancia de status*. El status superior derivado de la filiación y de la edad se ve contrarrestado entonces por la inferioridad determinada por estudios y profesión. A ello hay que añadir igualmente los cambios derivados de la incorporación de la mujer al mundo de los estudios y del trabajo remunerado. Todo ello le proporciona, en principio, una mayor independencia. El esposo puede resistirse, pero necesita de los nuevos ingresos, conforme aumentan también los gastos, derivados de los cambios en el estilo de vida. Esto es algo

que experimentan en especial los inmigrantes en países occidentales. Como nos explicaba una mujer marroquí asentada en Móstoles:

“Aunque sea machista y tal, al fin y al cabo acaba pidiéndole ayuda a su mujer, porque no puede mantenerse él sólo, porque necesitan un mínimo para sobrevivir y si no se van a privar de muchas cosas que quieren o que van a tener para ellos”.

Sin embargo, como ya señaló en su momento Ángeles Ramírez (1998), esta independencia potencial puede quedar un tanto coartada, en la medida en que el salario aportado es concebido como una simple extensión del rol de la mujer como reproductora del hogar (Castien Maestro, 2003: 312-313). Y el poder del esposos puede continuar ejerciéndose de un modo expeditivo, tal y como denunciaba una joven de Larache “aquí, en el barrio, hay hombres que se quedan en casa y la mujer sale a trabajar fuera y en el caso de que no traiga dinero suficiente o que no cobre su salario, el marido le pegará”. Pero, pese a ello, el cambio en las relaciones de poder se va produciendo. La mujer con ingresos puede afrontar algo mejor el coste de quedar sola por una ruptura de la pareja y sus ingresos, por más parcos que puedan ser, le pueden ayudar a mejorar su visión de sí misma como capaz de manejarse ella sola en el mundo. A todo ello debe añadirse, asimismo, la influencia de modelos culturales importados de Occidente. Pero la receptividad hacia estos modelos no se deriva sólo del hecho de que la cultura occidental sea hoy en día la cultura hegemónica a escala mundial y que, por tanto, los modos de vida que le son propios tiendan a ser admirados e imitados. Junto con este primer factor, hay que contar también con el hecho de que estos modelos se adecuan además bastante bien a las nuevas realidades. De resultas de todo ello, tiende a imponerse un modelo de familia más igualitario en las relaciones entre los dos cónyuges y menos autoritario en las relaciones entre padres e hijos. Al mismo tiempo, la familia nuclear y la pareja ganan en autonomía frente a la familia extensa ya muy debilitada.

No obstante este proceso de disolución del antiguo sistema patriarcal está muy lejos de ser lineal. De hecho, hay dos grandes factores que lo obstaculizan. El primero de ellos viene dado por la precariedad de las nuevas instituciones y modos de organización. En un contexto semejante los vínculos de parentesco siguen jugando un importante papel. Ciertamente, esta persistente importancia del parentesco no tiene por qué implicar de por sí una concomitante preservación de las desigualdades de género. De hecho, el mantenimiento de la relevancia concedida a tales relaciones se conjuga en la práctica muchas veces con una mayor igualdad de género y edad. Sin embargo, puede estar

potenciando también la desigualdad de género de un modo indirecto. A saber: al preservar la importancia de los vínculos de parentesco, puede seguir resultando de gran importancia el control social del grupo de parentesco sobre sus miembros y este control social va a ejercerse, particularmente, sobre aquellos comportamientos que puedan transgredir las normas de la decencia y el honor, tan ligadas a estas desigualdades de género. A esta pervivencia de la funcionalidad de las redes de parentesco se añade además una clara resistencia cultural por parte de sectores importantes de la población hacia los cambios sociales en curso. Esta reacción conservadora de defensa de lo ya conocido frente a un nuevo escenario en el que resulta más difícil manejarse se ve reforzada asimismo, en este caso concreto, por el rechazo hacia unos cambios que pueden ser fácilmente percibidos como inducidos por un mundo occidental con el que a lo largo de la historia, y hasta el día de hoy, se han mantenido unas relaciones a menudo difíciles.

El resultado de toda esta intersección entre tendencias contrapuestas constituye un cúmulo profundamente contradictorio de actitudes, creencias, discursos y comportamientos para unos mismos grupos y para unos mismos individuos. Dentro de este conjunto tan abigarrado resulta fácil desorientarse. Basta para ello por fijarse únicamente en alguna tendencia en particular y obviar las demás. De ahí entonces que los retratos realizados acerca de esta realidad por parte de distintos investigadores puedan resultar tan diferentes entre sí. Mientras que unos insisten en los cambios, otros lo hacen en las permanencias y mientras unos enfatizan el desarrollo de actitudes más igualitarias hacia la familia otros remarcan la perennidad de la ideología patriarcal. Todos ellos tienen razón, pero cada uno la tiene sólo en parte. La realidad estudiada es muy compleja y contradictoria y debemos esforzarnos por representar fielmente esta característica central de la misma. Es lo que vamos a intentar hacer a continuación.

IV. Los posicionamientos ante los cambios vividos

Los cambios tan agudos que se están dando no parecen pasar desapercibidos para nadie. Se esté a favor o se esté en contra de lo que ocurre, no se deja de constatarlo. Incluso, aquellos sectores de la población que viven de un modo más tradicional pueden observar el modo en que se conducen otros compatriotas suyos o los modelos que les ofrece la televisión. Sin embargo, las valoraciones sobre estos cambios son luego muy diferentes. Hay quienes consideran que los roles se han invertido, que “los hombres se han convertido en mujeres y las mujeres en hombres” y se quejan de que muchas mujeres gracias al trabajo fuera del hogar adquieren preeminencia sobre sus maridos que pueden encontrarse en el paro y condenados a una existencia pasiva. Más allá de lo frecuentes que

son estas contraposiciones dicotómicas entre nuestros informantes y de su también marcada propensión a criticar el presente como una inversión completa de los valores adecuados (Castien Maestro, 2005 y 2013), estas afirmaciones contiene claros elementos realistas, fácilmente comprobables a través de la observación empírica, y que se convierten además en el punto de partida para una descripción más amplia del estado de cosas en el que se vive. Así, la mayor independencia de la que ahora disfruta la mujer puede ser denunciada, en concreto, como un factor disgregador de la familia. Esto resulta especialmente grave, dada esa visión tan positiva de la misma con la que nos encontramos muchas veces y que hace de ella una suerte de refugio frente a un mundo exterior donde tiende a imperar la ley del más fuerte, una sociedad en la que, en palabras, de una joven humilde de Beni Mellal, “si tienes dinero, te valorarán y si no lo tienes, te verán como a un bicho”. Frente a esta competencia descarnada, son muchos los que, al igual que un joven de Larache, nos dicen que “lo mejor en Marruecos es la familia, sobre todo la pequeña familia, la madre y el padre y también hay tradiciones religiosas. Por ejemplo, el mes de Ramadán, las fiestas religiosas”. En cambio, una mujer más independiente puede divorciarse con más facilidad. No tiene por qué aguantar como antes. A este respecto, el informante natural de Tánger a quien ya hemos escuchado nos cuenta:

“La mujer, la primera vez que viene a un país desconocido, no conoce a nadie y tal. Entonces va conociendo gente, mujeres. Va a asociaciones para conocer idiomas. Y también yo he visto casos en que les cambia la conducta. Entonces hay mujeres que lo toman mal, no mal, sino que lo cogen en el mal sentido y se creen... conozco como tres casos, como que se rebelan, hasta que ¿sabes? En plan chulita ¿no?, en plan chula, y piden hasta el divorcio.”

Esta misma idea también es apuntada por otros informantes. Circula bastante el relato estereotipado de la mujer tímida y sumisa que, sobre todo, al emigrar va cambiando, saliendo más y adquiriendo más poder. También parece denunciarse una cierta volubilidad en los deseos de los miembros de la pareja, una falta de compromiso por parte de ambos. Por ejemplo, una inmigrante procedente de Nador y de cuarenta años de edad nos dice “Diez años de novios y cuando te casas a los tres días pides el divorcio. De verdad, a mí me gusta más antiguamente”. No obstante, también se dan las situaciones opuestas. Ciertas mujeres, sobre todo las de cierta edad y medio rurales, se encuentran con que la emigración al extranjero, pero, a veces, incluso, a un mero centro urbano en su país, les priva de su red social previa y les condena al enclaustramiento y a la soledad. A este primer factor se añade

también el hecho de que al considerarse que ahora existe una mayor exposición a malas influencias, se haga precisa una mayor insistencia en el aislamiento y en la vestimenta pudorosa, como defensa frente a ellas, pero también como una forma de demostrar ante la sociedad que estas peligrosas influencias no están afectando negativamente a la propia respetabilidad. Tiene lugar, de este modo, lo que podríamos definir como un repliegue conservador. Por otra parte, la mencionada inestabilidad matrimonial parece obedecer a más razones de acuerdo con varios de nuestros informantes. Una de ellas consiste en la ausencia previa de unos vínculos afectivos sólidos entre los esposos. Ello se explicaría, a su vez, por la forma en que se realizó el matrimonio, por acuerdo de los parientes o por los propios cónyuges, pero de un modo precipitado, sin haber tenido tiempo de conocerse a fondo entre ellos (cf. Luque Morales y Castien Maestro, 2013). Es lo que nos dice otros informante de Larache: “cuando encontrar una y no conocerla y casar con ella, al final no salir bien y tiene que dejarla, así, con los niños...pues esto es muy malo, no para ellos, para los niños es muy malo”. Podríamos aventurar la posibilidad de que, cuando la pareja pierde el sostén de la familia y la parentela más extensa en la que se encontraba insertaba, resulta poseer una débil configuración interior. Los lazos afectivos son en sí débiles y no existen demasiados incentivos para mantener la unión una vez que la separación se ha vuelto posible. Se trata, por cierto, de una situación parecida a la que Thomas y Znaniecki (2006) detectaron ya hace un siglo entre los campesinos polacos emigrados a Estados Unidos.

Aparte de que puedan favorecer un ulterior divorcio, estas formas de establecer el enlace matrimonial se prestan para varios de nuestros informantes a críticas muy interesantes. Si un poco más arriba hemos apuntado la importancia concedida a la familia como una especie de islote de solidaridad frente aun entorno exterior muy competitivo, esta visión tan positiva de la misma recibe ahora ciertas matizaciones, pues puede aducirse que dentro de ella misma prima también esa persecución despiadada del propio interés que tanto se denuncia para la sociedad en general. Una primera razón de que sea así estribaría en el acentuado imperativo matrimonial, en el imperativo, sobre todo para la mujer, de casarse como sea. Escuchemos a una segunda joven de Beni Mellal:

“La chica piensa solamente en casarse. Desde que es pequeña, le dicen ‘cuando seas mayor te casarás’ y eso queda fijado en su mente. Cuando deja el trabajo, se queda en casa y empieza a pensar en el matrimonio. Así, cuando mira a las chicas del barrio que están todas casadas, se lamenta por su situación y decide casarse ella también. En tal caso aceptará a cualquier hombre, aunque sea muy pobre. Para una chica el sueño es casarse, aunque sepa que con este marido va a sufrir (...) La

familia sueña con que venga un hombre a casarse con ella. Así, se quitará de los gastos familiares, porque los ingresos son bajos, y los gastos son varios, como por ejemplo el vestido y la comida.”

Parece claro que en un contexto semejante no se pueda aspirar a la existencia de grandes amoríos. Naturalmente, este modelo no es el único presente, ni siquiera entre la gente más pobre. Sin ir más lejos, la hermana de esta joven se había casado con un hombre de mayor nivel económico, un hijo de pequeños propietarios agrícolas. La familia de él rechazaba su matrimonio con una chica pobre, anteriormente casada y además del Sous, habida cuenta de la mala opinión que muchos naturales de la región de Beni Mellal tienen de la gente que ha venido en las últimas décadas de esta otra región buscándose el sustento. Se les acusa no sólo de egoístas y avariciosos, un estereotipo muy extendido por todo Marruecos, sino también de practicar la brujería y se llega a decir que si una soussi consigue casarse con un natural de esta región ha de ser porque lo ha hechizado. Por todo ello, este informante vivía ahora muy pobremente con la familia de su esposa y sin recibir ayuda de sus propios familiares. Pero este contraejemplo, aunque nos habla ciertamente de la presencia de otros modelos de casamiento y del precio que se puede estar dispuesto a pagar por llevarlos a la práctica, también lo hace, y muy claramente además, acerca de los impedimentos con los que tropieza el matrimonio por amor en la más pura tradición patriarcal. El debilitamiento del sistema patriarcal no tendría por qué suponer automáticamente, ni mucho menos, el triunfo de este matrimonio por amor. Puede también ocurrir, en cambio, que se busque ahora el interés individual, ya más que colectivo, de una manera más explícita. Una manifestación de ello podría ser la mercantilización de los intercambios matrimoniales. Puesto que éstos ya no servirían tanto para establecer alianzas entre grupos familiares, al haberse disgregado relativamente estos últimos, pasaría a primar la búsqueda de ganancias monetarias por parte de los proveedores de esposas. El “precio de la novia” se convertiría entonces en algo mucho más parecido a un precio de mercado y el “mercado matrimonial” pasaría a serlo ahora en un sentido mucho más literal. En esta misma línea, el matrimonio con extranjeros podría concebirse como un claro intercambio de servicios sexuales a cambio de mayor seguridad material y jurídica. Y quien haya conseguido ya ambas seguramente optará luego por romper la relación. En esta modalidad no sólo participarían las mujeres como oferentes de tales servicios, sino también los hombres. Escuchemos la forma, un tanto descarnada, en que nos la presenta un habitante de Larache:

“Por ejemplo, una persona (marroquí) se casa con una mujer (occidental) de cincuenta años, muy fea, porque la guapa, la que tiene un cierto nivel educativo, no se casará nunca con un marroquí. Igual que nunca vas a encontrar una marroquí guapa casada con un subsahariano. Es algo normal y yo te hablo desde mi experiencia. Por ejemplo, mi hermana no se casaría con uno de los subsaharianos que están aquí y lo mismo nos pasa a nosotros estando en Europa. La que acepte casarse con un extranjero en este caso será una mujer fea, gorda, etc. Por eso, aceptamos casarnos con ella, a pesar de su edad, nivel educativo, belleza, etc, para lograr algún deseo y, una vez logrado, te cambian las ideas.”

No debemos sorprendernos entonces de que aparezca a menudo una desconfianza muy clara en las relaciones de pareja. Existe un discurso muy extendido de acuerdo con el cual, en estas relaciones muchos persiguen el propio interés a costa de la otra parte. Así, sería en especial en el caso de la mujer, por ser ella la parte más desprotegida de la ecuación. No existiría auténtica “confianza”, sino, por el contrario, una intensa propensión a la manipulación del otro. Sobre la base de este planteamiento, hay varones que declaran preferir el matrimonio con una occidental. Otros afirman también que esta misma imposibilidad de confiar en la mujer marroquí es la que hace necesario un mayor control sobre la misma, sobre sus movimientos y su vestimenta, y convierte en algo tan peligroso la autonomía que podrían depararle el trabajo y la emigración. Estos riesgos no estarían presentes en el caso de la mujer occidental y, por eso, ella sí podría tener esa libertad que se niega a la marroquí (Castien Maestro, 2003: 509-511). De este modo, un natural de Beni Mellal que había pasado varios años viviendo en Italia, frecuente destino de la gente de esta región, nos contaba que:

“En Italia la mujer que quiere al hombre lo quiere en todas las circunstancias. Sin embargo, la situación de la mujer es distinta aquí y la mujer te acompaña según el protocolo nada más (...) En Italia la mujer que trabaja ayuda a su marido y no hay infidelidad. Sin embargo, en Marruecos la mujer, una vez que se le da una oportunidad y sale al trabajo, empieza a controlar todo, aunque no se puede generalizar.”

Un joven de Larache era de un parecer bastante similar:

“Las marroquíes son difíciles para la convivencia. Viviré con la que quiera mi corazón, sea española o india...excepto con las marroquíes, porque tienen un

carácter muy duro para mí. Hay muchos motivos para eso. Ellas empiezan de nada hasta llegar a dominar al hombre.”

Esta visión del otro como un rival en quien no se puede confiar no se aplica sólo al caso concreto del matrimonio, sino también a otras muchas relaciones sociales (Castien Maestro, 1999: 61-68 y 2003: 147-148), lo que objetivamente encuentra su fundamento en esa socialidad laxa a la que ya nos hemos referido con anterioridad. Por otra parte, otras de las personas con las que hemos hablado eran también conscientes de las dificultades que conllevan los matrimonios mixtos y de que éstos no constituyen, por tanto, una salida milagrosa a los problemas experimentados. De este modo, nuestros informantes parecen estar reflejando con bastante realismo y bastante lucidez los problemas vitales en los que se encuentran inmersos, unos problemas que no dejan de ser, en última instancia, efecto de las contradicciones propias de dos sistemas familiares, el patriarcal y el igualitario, y de las que se añaden además en el curso de una transición incompleta y desequilibrada entre el uno y el otro.

V. Bibliografía

BOURDIEU, P. (1988), *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.

BOURDIEU, P. (1991), *El sentido práctico*, Madrid, Taurus.

CASTIEN MAESTRO, J. (1999), *El juego de las combinaciones. Criterios de valoración moral en la cultura marroquí" en Awraq*. Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo, XX: 39-81.

CASTIEN MAESTRO, J. (2003), *Las astucias del pensamiento. Creatividad ideológica y adaptación social entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid*, Madrid, Consejo Económico y Social de la Comunidad de Madrid.

CASTIEN MAESTRO, J. (2005), *Un Islam múltiple. La definición de la identidad religiosa entre los inmigrantes marroquíes en la Comunidad de Madrid* en Encuentro Islamo-Cristiano, 404: 2-22.

CASTIEN MAESTRO, J. (2011), *Respondiendo a la estigmatización. Discursos de los afganos sobre su identidad nacional* en Historia, Antropología y Fuentes Orales, 45: 35-53.

CASTIEN MAESTRO, J. (2012), *El difícil camino hacia la modernización*, en Sociología Histórica. Revista de investigación acerca de la dimensión histórica de los fenómenos sociales, 1: 157-187.

CASTIEN MAESTRO, J. (2013), *Lo que subyace a la identidad. Análisis de algunos procesos de categorización entre la población inmigrante marroquí en España* en AGIR-Revista

Interdisciplinar de Ciencias Sociales e Humanas, I: 267-340.

CHARFI, M. (2001), *Islam y libertad. El malentendido histórico*, Barcelona, Almed.

DAVIS, S. (1983), *Patience and Power: Women's lives in a Moroccan Village*, SchenkmaPublishing Company, Rochester (Vermont).

DE BEAUVOIR, S. (1987), *El segundo sexo los. Los hechos y los mitos*, Buenos Aires, Ediciones Siglo XX.

ENGELS, F. (1971), *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Madrid, Editorial Fundamentos.

GEERTZ, C. (1971), *Islam Observed*, Chicago, The University of Chicago Press.

LUQUE MORALES, L. y CASTIEN MAESTRO, J. (2013), *Una mirada sexológica sobre la población marroquí en Marruecos y España. Matrimonio, pareja y cortejo* Actas del XI Congreso Español de Sociología. Crisis y cambio: propuestas desde la Sociología, en prensa.

MAILLO SALGADO, F. (1997), *Proverbios y aforismos del Islam*, Barcelona, Edhasa.

RAMÍREZ, A. (1998:), *Migraciones, género e Islam. Mujeres marroquíes en España*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

THOMAS, W. y ZNANIECKI, F. (2006), *El campesino polaco en Europa y en América*; Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.